



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 18 de julio de 2017

Dictamen N° 02 / 2017/2018
Expediente N° 171361
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: “QUE APRUEBA EL PROGRAMA Y MECANISMOS DE COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL REINO DE MARRUECOS POR LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018; Y SE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, APROBADO POR LEY N° 5554 DEL 5 DE ENERO DE 2016, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL) Y MINISTERIO DE LA MUJER”, remitido por el Poder Ejecutivo – Ministerio de Hacienda, según Mensaje N° 566 de fecha 21 de junio de 2017.

Os saluda con distinguida consideración.


Senador José Manuel Bobeda
Vicepresidente


Senador Derlis Osorio Nunes
Presidente

Senadora Esperanza Martínez
Relatora

Miembros:


Senador Gustavo Alfonso González


Senador Ramón Gómez Verlangieri


Senador Carlos Nuñez

